

LA CONSTITUCIÓN MARROQUÍ DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS JÓVENES³⁰⁸

Omar El Hamoud
Investigador Universidad de Colonia
ALEMANIA

La Constitución de un Estado revela en gran medida su organización y determina la naturaleza de las relaciones que se pueden establecerse entre ciudadano-estado-poder, una relación que se supone que se basa en términos de libertad, igualdad y justicia entre otros. Visto así, la constitución se convierte en un elemento esencial a través el cual se llega o no a una democracia real y efectiva.

En el caso de constitución marroquí no se diferencia mucho del resto de los países del tercer mundo, ya que hay una concentración del poder en sus tres vertientes en tan solo una persona, lo que genera automáticamente un sistema autoritario y no democrático. Si nos fijamos en la historia constitucional marroquí veremos que La primera constitución de Marruecos data de 1962 con un texto de 103 artículos que transformaron según algunos el país en un Estado moderno, desde entonces cinco reformas han visto la luz, todas en la época de Hasan II.

Cabe destacar que la primera constitución fue desarrollada por expertos franceses, teniendo en cuenta en cierto sentido la identidad marroquí y con ello comienza lo que sería abrirse a la cultura constitucional universal y a experiencia de otros países. Pero, esta primera constitución no dejó de ser una constitución propuesta por el Rey Hasan II, o sea que era un producto que se adapta no a las necesidades del pueblo, sino a las necesidades del poder representado en la persona del monarca.

En 1970 se hace la primera reforma, con ella se reforzó el poder monárquico y se redujo hasta el mínimo el poder del primer ministro, una reacción que se caracterizó por un cierto

³⁰⁸Ponencia impartida en el Congreso: “La reforma de la Constitución Marroquíes vista por sus jóvenes” de los días 15 y 16 de junio de 2011

conservadorismo hacia la institución parlamentaria. Dos años más tarde precisamente en 1972 esta reforma se somete a revisión y se reforma por segunda vez dando luz a un texto constitucional importante a la vez que insuficiente. Importante porque representó una cierta reconciliación entre la institución monárquica y el resto de las instituciones.

Lo que se ha hecho era prepara el terreno para que nuevas fuerzas y partidos políticos se incorporase al quehacer político, dando lugar a un Estado multipartidista, y así transformar el mapa político de Marruecos y sembrar nuevas semillas de una esperanza de democratización del país.

Pero en realidad no fue eso la verdadera intensión del poder, sino que este cambio de dirección formaba parte de una táctica y juego sucio para asegurar la continuidad. Eso si lo que se afirmó fue, por una parte la ausencia de serias y profundas modificaciones en el contenido de las constituciones, y por otra parte, la falta de una voluntad real de transición.

Este mismo texto se modifica en 1980 y en el 92 otra reforma del texto constitucional. El último texto constitucional como bien saben vio la luz en 1996, que realmente no aportó gran cosa y rápidamente se dio a conocer que iba a ser como los anteriores con mínimas diferencias, es un texto de 108 artículos rígido, donde el rey interviene decisivamente en su modificación a través de la iniciativa del referéndum aprobatorio, quizá la única novedad fue la elección de la cámara baja –la cámara de representantes- que obligo a instaurar lo que viene a ser -la cámara de los consejeros-.

Pero todos estos intentos no van a cambiar mucho el escenario político marroquí, porque el problema real y fundamental reside en el famoso artículo 19 que otorga al Rey todo el poder.

En resumidas cuentas, se puede decir que a lo largo de la historia constitucional marroquí se hicieron operaciones y reformas en casi todos los artículos menos el artículo 19. Es decir se operó todo el cuerpo constitucional excepto el corazón.

En definitiva, en un país donde el Rey no solo reina sino también gobierna, no permite hablar de una monarquía parlamentaria. Ya que el caso de Marruecos los poderes y capacidades atribuidas a la corona han permanecido, intactos e invariables desde la primera constitución del 1962. Para acabar esta parte, cabe destacar que la democracia no es incompatible con la monarquía sino con la monarquía de Marruecos que ejerce funciones efectivas de gobierno.

Los jóvenes y la política

Creo que no se puede hablar de la constitución y los jóvenes sin aludir aunque de pasada sea a la participación de éstos en la política marroquí.

En Marruecos existe una imagen muy negativa de la política y desde hace ya años la ciudadanía ha dejado de participar en todo lo que tiene que ver con política. Eso no ha venido de la nada, sino de una desconfianza total en el sistema político en general. Y quizá los resultados de la última elección lo evidencian todo, ya que alcanzaron un grado bajísimo, aproximadamente unos 75 por ciento de la población ha dejado de votar, reclamando de esta forma una ruptura absoluta con todas las instituciones políticas del Estado. Es más como jóvenes siempre hemos entendido el sistema electoral como una carrera para acceder al poder y no para mejorar la situación social, porque ningún partido político presentaba un programa que produjera un cambio que realmente se adapte a lo que necesitamos.

Desde siempre me era muy complicado, para no decir imposible acceder a los partidos políticos, que en su mayoría carecían de programas de asesoramiento para los jóvenes, y pocos en personal capacitado.

Si no mal me acuerdo la única participación al que hemos tenido acceso dentro de un partido es la de pegar cartel, en la época electoral.

Por otra parte, la actividad política en Marruecos siempre ha sido un monopolio restringido a unos cuantos gatos ancianos que todavía viven en tiempos de piedra, mientras nosotros los jóvenes manejamos tecnologías y red social. Es decir, que se les impedía a los jóvenes entrar de forma directa en las prácticas políticas de los partidos, o llegar a desempeñar un rol responsable en algún partido.

Personalmente creo que esta marginación y ese alejamiento por parte de los políticos de los jóvenes, es en sí un gravísimo error, porque los jóvenes representamos unos 50 por ciento de la población marroquí, lo que significa que rompemos con la mitad de la población, por lo cual surge un desentendimiento abismal entre ambos.

También querría subrayar que los jóvenes se han visto de igual marginados, no solamente en la política sino en toda cultura, economía vida social, laboral, etc ... cuando se habla de la

juventud se hace una generalización tan simplista, ya que para el Estado la juventud significa: problemas, paro, analfabetismo, carencia de cultura política, falta de formación. Idea que rechazamos rotundamente. Y aquí conviene dejar claro el interés por la política presupone un afán por cambiar el mundo, cambiar lo que no nos gusta, y mejorarlo. Como estas circunstancias no se dieron o mejor dicho como ya no había manera de cambiar porque todo el sistema incluyendo partidos políticos, estado o personalidades –refiero a gente que rodea la copula del poder- son corruptos y no sirven, se produjo un atascamiento largo. Entonces es normal que tengamos este resultado. Cuando dejamos de votar en si es una forma de opinar, de protestar, es más es una muestra de un rechazo radical a todo el sistema, y basta ya de decir que no sabemos de política.

Los jóvenes dejan los partidos y las instituciones política y se van buscando alternativas como podrían ser asociaciones donde por lo menos les ofrece un espacio, donde hablar, donde expresarse. Es decir, esa ausencia de sentirse que viven dentro de un Estado e identificarse con algo lo suaviza un poco estas asociaciones.

Respecto a las modificaciones de la constitución, creo que es tiempo de escuchar a los jóvenes, digo jóvenes y no partido políticos, porque estos han perdido toda credibilidad, es más hace poco, antes de las manifestaciones todo los partidos políticos estaba en contra de reformar la constitución, algunos decían que no es el momento adecuado, idea tradicionalista. Y cuando empezaron las manifestaciones en Marruecos ningún partido político se apuntó, hasta que algunos criticaban este movimiento, y más tarde entre la noche y la mañana cambiaron todos de ideas. Pues, esta actitud de incertidumbre es la que tuvieron siempre y es lo que causaba la desconfianza y la frustración por parte de los jóvenes hacia todos los partidos.

Para dar un idea de cómo pensaban y piensan estos partido, pongo un ejemplo, hace una semana o dos en un programa de debate que fue televisado en la cadena nacional, una señorita militante de un partido político, haciendo un llamamiento a los jóvenes para que vaya a votar decía lo siguiente, “Estamos en un Estado de derechos, Estado de libertades individual, donde todos somos iguales ante la ley”. Me pregunto entonces si esto es verdad, porqué hay manifestaciones, porqué toda ese armazón de debates en torno a la constitución. No sé si

realmente vivimos en el estado de esta señorita, o no dio cuenta de que estaba hablando del Marruecos imaginario que puede existir pero que no lo es de momento. Ya que todos estos derechos y leyes no son más que tinta sobre papel. Quizás este ejemplo explicaría el porqué rechazamos los partidos políticos, que todavía arrastran ideas pasadas, tradicionales y no quieren despertar.

Como jóvenes marroquíes hemos vivido la constitución, pero no una constitución democrática, entendida como una serie de leyes que organizan un estado, donde los ciudadanos participan activamente en el quehacer político, No. Sino desde siempre se le consideró como una constitución que limita derechos y que tan solo favorece a unos cuantos que rodean la cúpula del poder. Es decir, “una constitución hecha a medidas”, una constitución que sirve a una minoría, no es una constitución para el pueblo, es una constitución para los servidores del poder. No es la que queríamos. Nunca nos hemos sentido identificados con ella, por que es: “La Constitución de ellos”

La constitución que queremos tiene que ser una constitución práctica, que aplica ley y no solo dictarlas. En la constitución que queremos debe prevalecer el consentimiento del pueblo, de los jóvenes que hasta ahora, han vivido de espaldas a los procesos de formulación de propuesta de reformas constitucionales e institucionales. Una constitución que avanza de forma decidida hacia una verdadera democracia, y la verdadera democracia exige el paso a una democracia parlamentaria, donde el parlamento se convierte en el eje vertebral y centro de gravedad de la vida política marroquí. Una democracia parlamentaria quiere decir, desde luego, que el Rey no tendrá ninguna función de gobierno y su quehacer debería mantenerse en los límites de los simbólicos imperantes y exigidos en un sistema democrático, y dudo que se pueda hacer de otra forma. Lo que todos los jóvenes reclamamos es una profunda transformación en todo el sistema político y no soluciones a medias, mezquinas, porque estamos hartos ya de tantas mentiras, promesas sin cumplir.

Hay que aprovechar y salvar el pueblo, los jóvenes y la monarquía mientras todavía estamos a tiempo, y porque “En una monarquía parlamentaria la forma del gobierno sigue siendo la monarquía”

Propuestas

Lo que ahora mismo se puede hacer a mi juicio es lo siguiente:

Para no dejar que los partidos políticos se aprovechen de la situación, hay que pensar ya en soluciones más formales, más políticas, hay que entrar en el juego político. Para tener la posibilidad de formular una constitución, proponer mecanismos y formas de aplicarla. De esta forma ganaremos la batalla a aquellos cuantos que quieren de alguna forma aprovechar de estas manifestaciones.

En mi opinión esto es realizable a través de buscar otras alternativas diferentes como por ejemplo, formar un partido político. Otra posible solución –aunque no es del todo adecuada y se contradice de alguna forma con lo que hemos venido diciendo- sería la de apuntarse a los partidos políticos según lo que convenga a cada uno e intentar hacer un cambio interno en estos partidos, es decir usar estos partidos para influir y cambiar. De esta forma, la lucha cobrará un sentido más positivo, y evitaría posibles desentendimientos que puede resultar estando solamente en la calle.

Por último, no hay que dejar las manifestaciones, pero sí que hay que organizarse, politizarse si queremos decidir e intervenir en la construcción de un país democrático.

“si no habrá profundo y sincero cambio, habrá revolución”